

### Memorando Nro. IESS-CSA-PA-2023-1630-M

Paján, 23 de marzo de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Darwin Enrique Salazar Cedeño

Tecnólogo Informático Centro de Salud A Paján

Sra. Cpa. Magaly Esther Marcillo Vera Oficinista Centro de Salud A Pajan

Sra. Ing. Lisbeth Maricela Acuña Sancan **Oficinista Centro de Salud A Paján** 

ASUNTO: Designación del Equipo Establecimientos de Salud- Inicio de proceso de Rendición de Cuentas

2022

En cumplimiento a memorando IESS-DNPL-2023-0490-M relacionado a Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud; suscrito por: Sr, Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos. Director Nacional de Planificación en el que textualmente indica:

" (...) Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto (...)".



## Memorando Nro. IESS-CSA-PA-2023-1630-M

## Paján, 23 de marzo de 2023

Ante lo expuesto comunico a Usted (es), DESIGNACION y conformación de equipo de rendición de cuentas, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de la Unidad, equipo conformado acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas", y queda integrado por:

ORDEN	NOMBRES Y APELIDOS	CARGO	DESIGNACIÓN
1	Darwin Enrique Salazar Cedeño	Tlgo. Informatico	<ul><li>Responsable de Comunicación.</li><li>Responsable de planificación.</li></ul>
2	Magaly Esther Marcillo Vera	Oficinista	Cantadora / financiera
3	Lisbeth Maricela Acuña Sancan	Oficinista	Comunicacion / Planificación Backup

Grupo que será responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Enrique Intriago Ponce

# DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD A PAJAN, ENCARGADO

#### Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

#### Anexos:

- -uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado 0715564001679340376. pdf
- $resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf \\$
- manual\_de\_usuario\_20220466483001679340425.pdf
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma\_-\_rendicion\_de\_cuentas\_2022\_es.xls

Srta. Tlga. Yanina Elena Solis Lino Oficinista Centro de Salud A Paján